

## Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### *“ESPECIALISTA TÉCNICO EN DRENAJE PLUVIAL”*

<b>Fecha de inicio:</b>	<b>Febrero, 2020</b>
<b>Sede:</b>	<b>La Paz, Bolivia</b>
<b>Duración del puesto:</b>	<b>1 año</b>
<b>Tipo de contrato:</b>	<b>Consultoría internacional</b>
<b>Posición:</b>	<b>Especialista Técnico en Drenaje Pluvial</b>
<b>Salario mensual actual:</b>	<b>USD 1.700</b>
<b>Proyecto:</b>	<b>AICCA</b>
<b>Financiamiento:</b>	<b>100% AICCA</b>
<b>Rubros:</b>	<b>Especialista Técnico en Drenaje Pluvial, Componente 3 (Act. 13.3)</b>
<b>Supervisor:</b>	<b>Líder Técnico Nacional del Proyecto AICCA, CONDESAN Punto Focal Nacional del país</b>

#### ANTECEDENTES:

El Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) es una organización sin fines de lucro que opera a nivel regional andino, desarrollando acciones para el manejo sostenible de los recursos naturales en los Andes, generando información ambiental, social e institucional, y apoyando la toma de decisiones a distintas escalas en la región. En ese marco, CONDESAN desarrolla varios proyectos de investigación y asistencia técnica con distintos aliados institucionales.

El 8 de marzo del 2018 y hasta junio de 2021, CONDESAN implementa el Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en recursos hídricos en los Andes (AICCA) financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF en sus siglas en inglés) y coordinado con las autoridades ambientales de los gobiernos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. La Agencia Implementadora es CAF-Banco de Desarrollo de Latinoamérica.

El objetivo del proyecto AICCA es: generar y compartir datos e información y experiencias relevantes para la adaptación a la variabilidad y el cambio climático y la formulación de políticas en sectores seleccionados, e impulsar inversiones piloto en áreas prioritarias en los 4 países de los Andes.

El Proyecto AICCA está estructurado en 4 componentes:

1. Generación e intercambio de información y transferencia de tecnología
2. Transversalización de las consideraciones de cambio climático en políticas, estrategias y programas.
3. Diseño e implementación de medidas de adaptación en sectores prioritarios.
4. Gestión de proyecto, monitoreo y evaluación.

En Bolivia, el proyecto se enfocará en el subsector de Agua y Saneamiento, con especial énfasis en el control de inundaciones en las zonas urbanas y la prevención de pérdida de infraestructura clave para

el sector. Para esto se propone implementar en Cochabamba medidas de adaptación al cambio climático en el sector de agua potable y saneamiento básico con énfasis en fuentes de abastecimiento de agua y drenaje pluvial, abordando cuestiones clave de vulnerabilidad a los riesgos climáticos.

En este contexto, para asegurar el desarrollo del Proyecto AICCA se requiere la contratación de un/una especialista técnico en Drenaje Pluvial, para dar cumplimiento a las actividades relacionadas con la temática específica de drenaje pluvial del Componente 2: Incorporación de las consideraciones del cambio climático en las políticas, estrategias, programas y otros instrumentos de gestión correspondientes y del Componente 3 del proyecto: Diseño e implementación de medidas de VC/CC en sectores prioritarios.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

La presente contratación tiene la finalidad de contar con un/una especialista técnico en drenaje pluvial que contribuya con la implementación del Proyecto a nivel nacional y en particular con las actividades de los Componentes 2 y 3.

El/la especialista técnico es responsable de asesorar y monitorear la ejecución de las siguientes actividades:

- Actividad 5: Actualización del Reglamento Técnico para el diseño de sistemas de drenaje pluvial que incorpora VC/CC en la preparación de proyectos de inversión pública.
- Actividad 8: Elaboración de un Plan de Drenaje Pluvial para el área metropolitana de Cochabamba.
- Actividad 9: Diseño e implementación de un proyecto piloto de adaptación para contribuir al control del flujo del drenaje de aguas pluviales en un área seleccionada en Cochabamba, con al menos un 30% de participación de mujeres (incluyendo sistemas adecuados de M&E).

El/la Especialista estará bajo la supervisión del Líder Técnico Nacional (LTN) del Proyecto y el Punto Focal Nacional (PFN) en Bolivia y trabajará en coordinación con el equipo técnico del MMAyA y los socios locales para la implementación de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual.

#### **PERFIL DEL CONSULTOR:**

Se requiere que el/la profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

1. Título Profesional de Licenciatura en Ingeniería Civil.
2. Especialización en saneamiento básico, recursos hídricos, hidráulica, hidrología o áreas afines.
3. Contar con conocimientos y experiencia en proyectos de adaptación al cambio climático.
4. Experiencia general: mínimo cinco (5) años de experiencia general.
5. Experiencia específica: Tres (3) años de experiencia de trabajo en construcción, supervisión y/o fiscalización en proyectos de infraestructura en general, de preferencia en proyectos de agua potable y saneamiento básico.
6. Con experiencia específica temática de tres (3) años, en procesos que hubieran requerido la articulación con gobiernos nacionales, tomadores de decisión, funcionarios públicos y actores locales para la implementación de obras de infraestructura de saneamiento básico.



7. Conocimientos certificados relacionados con drenaje urbano sostenible, diseño de redes de alcantarillado sanitario, gestión de riesgos, Excel y AutoCAD.
8. Capacidades comprobadas para procesos de seguimiento a la ejecución por resultados, monitoreo y evaluación.
9. Experiencia en la gestión de proyectos en coordinación con actores sociales.
10. Habilidades para trabajar con grupos multidisciplinarios e interinstitucionales, capacidades de resolución de conflictos, construcción de consensos y generación de condiciones habilitantes favorables a la implementación del proyecto.
11. Disponibilidad para viajar dentro del país a las áreas donde se implementarán los proyectos pilotos.
12. Habilidades demostradas de análisis, síntesis y redacción para generar informes, documentos de conocimiento/ publicaciones e instrumentos de comunicación escritos de alta calidad.

### **Acreditación**

En el formulario 2 adjunto a este documento se acreditará mediante una copia simple de certificados, títulos, constancias, contratos, órdenes y conformidades o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre la experiencia del/la postulante, caso contrario será considerado como NO APTO.

### **RESPONSABILIDADES DEL ESPECIALISTA**

Responsabilidades generales:

1. Participar en las reuniones de equipo del proyecto y otras a las que el Líder Técnico Nacional (LTN) le encargue o solicite.
2. Participar en reuniones con el equipo de trabajo en campo (otros contratistas) para programar, ejecutar y evaluar el desarrollo de compromisos y actividades.

Responsabilidades específicas:

1. Asesorar técnicamente en la ejecución de las actividades 5, 8 y 9 del proyecto, relacionadas con la temática de la obra piloto de adaptación al cambio climático, la actualización del Reglamento Técnico para el diseño de sistemas de drenaje pluvial que incorpora VC/CC y la Elaboración del Plan de Drenaje Pluvial para el área metropolitana de Cochabamba.
2. Elaborar una propuesta de Obra Piloto de Adaptación al cambio climático que incluya el enfoque de Sistemas de Drenaje Urbano Sostenible (SUDS).
3. Explorar y compilar la información existente para planificar el estudio de Diseño Técnico de Preinversión de la obra de adaptación al cambio climático.
4. Elaborar una propuesta de Términos de referencia del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión de la obra de adaptación relacionada con SUDS.
5. Elaborar una propuesta de Términos de Referencia para la consultoría de la elaboración del Plan de Drenaje para el Área Metropolitana de Cochabamba.
6. Elaborar una propuesta de Términos de Referencia de la Ejecución de la obra piloto de adaptación.
7. Ejecutar las actividades previstas en los planes operativos nacionales aprobados en el Comité Nacional del Proyecto AICCA, relacionadas a su cargo.



8. Asegurar y apoyar en el reporte del cumplimiento de las Salvaguardas CAF del proyecto a nivel nacional, así como la transversalización del enfoque de equidad de género.
9. Proveer soporte técnico e implementar las acciones del proyecto a nivel nacional.
10. Aportar con información técnica para la elaboración de la sección correspondiente a Bolivia de los informes técnicos de avance trimestrales.
11. Apoyo en la recolección, análisis y sistematización de la información necesaria para la elaboración de los reportes del Sistema de Monitoreo y Evaluación – SME, tanto los solicitados por CAF como un sistema nacional que permita evaluar los impactos del proyecto, documentos de conocimiento del Proyecto, documentos de difusión y comunicación del proyecto a nivel nacional.
12. Facilitar el intercambio de lecciones aprendidas, aprendizajes, metodologías con la finalidad de capitalizar estos aprendizajes para el proyecto.
13. Elaborar otros reportes e informes solicitados.
14. Colaborar y facilitar la generación de publicaciones y otro tipo de materiales de difusión y sistematización de los resultados y lecciones aprendidas del Proyecto.
15. Apoyar al LTN y al personal del proyecto en la difusión de avances y logros del proyecto.
16. Velar por la integridad y seguridad de la información manipulada en ejercicio de sus actividades.
17. Las demás que se definan en el Plan Operativo y en el cronograma de actividades relacionadas con el objeto del contrato.

#### **PRODUCTOS ASOCIADOS A LA POSICIÓN:**

El/la Especialista Técnico en Drenaje Pluvial deberá entregar los siguientes productos durante la vigencia de su contrato:

- a. Una propuesta de cronograma de trabajo (Plan de trabajo), que incluya los tiempos de entrega de los principales productos (lo anterior con el fin de hacer el seguimiento al cumplimiento del contrato).
- b. Informes técnicos mensuales, en los cuáles reporte la descripción de las actividades generales que ha realizado y el siguiente detalle:
  - 1) Informe 1: Debe incluir productos parciales de las actividades 2 y 3 (al 50%).
  - 2) Informe 2: Debe incluir el documento final (100%) de la actividad 2 y el avance de 50% de la actividad 3.
  - 3) Informe 3: Debe incluir el producto final (100%) de la actividad 3 y un producto parcial (50%) de la actividad 4.
  - 4) Informe 4: Debe incluir el producto final (100%) de la actividad 4 y un producto parcial (50%) de la actividad 5.
  - 5) Informe 5: Debe incluir el producto final (100%) de la actividad 5 y un producto parcial (50%) de la actividad 6.
  - 6) Informe 7: Debe incluir el producto final (100%) de la actividad 6.
  - 7) Informe 10: Debe incluir la versión final del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión de la obra de adaptación relacionada con SUDS.
  - 8) Informe 12: Debe incluir los avances del documento actualizado del Reglamento Técnico para el diseño de sistemas de drenaje pluvial.
- c. Documento técnico de Supervisión de la implementación de la obra piloto de adaptación al cambio climático a presentarse junto a los informes mensuales



- d. Informes técnicos trimestrales, semestrales y anuales entregados y aprobados por el LTN.
- e. Actas de las reuniones, listas de participantes y registro fotográfico de reuniones lideradas o asistidas.
- f. Actas de reuniones, listas de asistencia y evidencias de talleres relacionados con la ejecución de las actividades del componente.
- g. Informes de viaje
- h. Reporte sobre el cumplimiento de las MGAS<sup>1</sup> (que incluyen las Salvaguardas CAF) implementadas en el proyecto piloto de adaptación al cambio climático. Este reporte debe presentarse junto a cada uno de los informes mensuales.
- i. Publicaciones y otros productos de comunicación que se desprendan de la naturaleza de estas actividades como resultado de la implementación del Proyecto.

El/la Especialista Técnico en Drenaje Pluvial deberá entregar ordenadamente todos los productos desarrollados en cumplimiento de este contrato en formato físico y magnético.

#### **DURACIÓN:**

La duración de la contratación será de un año, mismo que podrá ser ampliado hasta por 1 año de acuerdo a la evaluación correspondiente. Dedicación de tiempo completo.

#### **HONORARIOS:**

El puesto de Especialista Técnico en Drenaje Pluvial, tendrá una remuneración de USD 1,700 (Un mil setecientos 00/100 dólares americanos). Los cuáles serán pagados una vez se tengan los informes mensuales aprobados por el LTN y el PFN.

#### **CONDICIONES ESPECIALES:**

Los pagos de remuneración serán realizados contra la presentación y aprobación de un informe mensual que incluirá los productos descritos en relación al cronograma de trabajo propuesto (Plan de trabajo) acompañado de un Invoice, el que deberá ser emitido a nombre de: CONDESAN, RUC N° 20523828828.

El/la consultor/a contará con un seguro de salud cuyo costo estará incluido en sus honorarios, por lo cual el consultor está obligado a adquirirlo y presentar la factura mensual que respalde la adquisición del mismo.

El/la consultor/a es responsable del pago de impuestos de acuerdo a la normativa tributaria del país en el que residen.

Los costos de pasajes terrestres, aéreos, viáticos y seguro de viaje serán cubiertos por el proyecto.

#### **SUPERVISORES:**

Líder Técnico Nacional (LTN)  
Punto Focal Nacional Bolivia (PFN)

<sup>1</sup> Marco de Gestión Ambiental y Social



## INSTRUCCIONES PARA POSTULAR

### Presentación de CVs

Los profesionales interesados deberán remitir el formulario 2 (Formato Hoja de vida) debidamente llenado, sin enmendaduras, foliado y firmado, caso contrario la persona jurídica será considerada como NO APTA.

#### a) Presentación de documentación

**Documentación de Expresión de Interés:** Llenar y adjuntar el Formulario 1 adjunto al presente documento.

**Documentación académica:** Acreditar mediante fotocopia simple los diplomas, constancias de estudios realizados (usar el formulario 2).

**Documentación laboral:** Acreditar mediante fotocopia simple los certificados de trabajo y/o constancias laborales, la Resolución Ministerial o similar por designación, la cual deberá indicar el inicio, así como el cese del mismo (usar el formulario III). El tiempo de experiencia se contará desde la emisión del Título Académico, lo que incluye también las Prácticas Profesionales, por lo cual el postulante deberá presentar la constancia del Título Académico en su hoja de vida.

La documentación diferente a la anteriormente señalada no será considerada para el cálculo del tiempo de la Experiencia General y/o Específica.

### Foliado

- El/La postulante deberá presentar la totalidad de la documentación señalada en el formulario 1 de los presentes términos de referencia debidamente FOLIADA en número y en cada una de las hojas.
- No se foliará el reverso de las hojas ya foliadas.
- De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos no foliados, enmendados o rectificadas, el/la postulante interesado/a será considerada NO APTA.

### Recepción de las propuestas técnicas

Las hojas de vida en el Formulario 1 con la documentación solicitada debe ser remitida hasta el día 22 de enero de 2020 al correo electrónico: [convocatorias\\_aicca\\_bolivia@aiccacondesan.org](mailto:convocatorias_aicca_bolivia@aiccacondesan.org), indicando el asunto: Especialista Técnico en Drenaje Pluvial.

## EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El comité de selección, en sesión reservada y según la verificación de presentación de documentos del Acto de Apertura, determinará si las hojas de vida califican o se descalifican aplicando la metodología de CUMPLE/NO CUMPLE en la presentación de documentos y los Términos de Referencia.



### **Evaluación de las hojas de vida**

Para aquellas hojas de vida admitidas, el comité de selección aplicará los criterios de evaluación y asignará los puntajes, conforme lo establecido en el Formulario de Evaluación (Formulario 4). Posteriormente se desarrollará la fase de entrevistas con los postulantes que hayan obtenido los mayores puntajes.



## FORMULARIO 1

### “Especialista Técnico en Drenaje Pluvial”

#### AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

A través del presente expreso el interés de participar en la presente consultoría

Consultoría	Nombre	Profesión	Firma de compromiso de participación
Especialista Técnico en Drenaje Pluvial			

Declaro que he leído y revisado el TdR propuesto para la presente consultoría y que he entendido perfectamente los alcances a ofertar.

Atentamente,

---

Firma del/la postulante

Teléfono:

Correo electrónico:



## FORMULARIO 2

### FORMATO DE HOJA DE VIDA

<b>Especialista Técnico en Drenaje Pluvial</b>
--

DATOS PERSONALES			
Nombre:		Documento de identidad	
		Número de folio:	

EDUCACIÓN			
Título o Grado	Centro de Estudios	Especialidad	Número de folio
Maestría (estudios):			
Título profesional:			
Otros estudios de post grado			

EXPERIENCIA GENERAL				
Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Número de folio

EXPERIENCIA ESPECIFICA				
Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (día/mes/año)	Fecha de culminación (día/mes/año)	Número de folio

\* Incorporar más líneas de ser necesario



### FORMULARIO 3

#### CRITERIOS DE EVALUACION

Los siguientes criterios serán considerados como factores de evaluación:

EVALUACION DEL EQUIPO PROFESIONAL			
Máximo 25 puntos			
A	Requerimientos	Criterios	Puntaje TdR
a.1	Formación académica en Ing. Civil	Título Académico	1
		Título en Provisión Nacional	2
		Estudios de Posgrado <sup>2</sup>	5
a.2	Experiencia General	4 años de experiencia	3
		más de 5 años de experiencia	5
a.3	Experiencia específica	2 años de experiencia de trabajo en construcción, supervisión y/o fiscalización en proyectos de infraestructura en general, de preferencia en proyectos de agua potable y saneamiento básico.	3
		3 años o más de experiencia de trabajo en construcción, supervisión y/o fiscalización en proyectos de infraestructura en general, de preferencia en proyectos de agua potable y saneamiento básico.	5
a.4	Experiencia específica temática	2 años de experiencia en procesos que hubieran requerido la articulación con gobiernos nacionales, tomadores de decisión, funcionarios públicos y actores locales para la implementación de obras de infraestructura de saneamiento básico.	3
		3 años de experiencia en procesos que hubieran requerido la articulación con gobiernos nacionales, tomadores de decisión, funcionarios públicos y actores locales para la implementación de obras de infraestructura de saneamiento básico.	5
a.5	Conocimientos certificados temáticos	Conocimientos certificados relacionados con drenaje urbano sostenible, diseño de redes de alcantarillado sanitario, gestión de riesgos, Excel y AutoCAD. <sup>3</sup>	5

<sup>2</sup> Se adicionará un punto si cumple. Puntaje máximo: 5

<sup>3</sup> Se adicionará un punto por cada certificado. Puntaje máximo: 5

